

## MEDIDAS DE PROTECCIÓN SANITARIA PERIODO DE EXÁMENES DE DICIEMBRE

- No se utilizarán salones en la torre.
- La empresa de limpieza realizará la limpieza y desinfección de locales y materiales antes de cada actividad.
- El mobiliario en salones y espacios utilizados para exámenes está organizado y marcado con un distintivo para ser utilizado de acuerdo a las pautas de distanciamiento social establecido. No se debe modificar la distribución de las mismas.
- Habrá alcohol en gel en puntos estratégicos.
- Se asegurará la presencia de jabón y toallas de papel en todos los baños.
- Estudiantes y docentes deberán asistir con tapabocas y utilizarlo durante todo su permanencia en la institución.
- Los y las docentes deberán retirar en vigilancia: caja para el depósito de los exámenes, mascarilla de acetato, guantes y alcohol para utilizar durante el examen.
- Habrá repositorios adecuados para el descarte de residuos biológicos en puntos estratégicos.
- Deberá mantenerse abierta la puerta del salón y una ventana durante el desarrollo de la prueba para asegurar la circulación de aire.
- Un funcionario realizará un control de temperatura al ingreso a la institución. En caso de que el termómetro indique más de 37,5°C no se permitirá el ingreso y se entregará un certificado al interesado.
- El control de identidad lo realizarán los y las docentes pasando por los asientos de los estudiantes, quienes deberán colocar su cédula en el pupitre. El docente marcará la asistencia del estudiante en el listado, sin necesidad de que los estudiantes firmen el mismo.

- Las hojas para realizar la prueba serán entregadas por los docentes. Las mismas podrán ser manipuladas con guantes, o en caso de preferirlo podrán lavarse las manos antes y después de la entrega de las mismas. Habrá guantes disponibles para su utilización.
- Al finalizar el examen, cada estudiante depositará su prueba en una caja dispuesta a la salida. Serán guardadas durante 4 días antes de proceder a su corrección. En aquellos casos que deba ser corregido en el momento para evaluar el pasaje a una segunda instancia, se hará con guantes proporcionados por la institución.
- No se deberá transitar por áreas que no estén autorizadas a efectos de acceder al salón de clase, ni se permitirá permanecer en la institución luego de realizado el mismo. Para aquellos exámenes que impliquen orales individuales, se implementarán espacios de espera a efectos de evitar aglomeraciones en los pasillos. Se recomienda que la espera sea en el predio, en el espacio exterior del edificio.
- Se exhorta a docentes y estudiantes a reducir la interacción social, especialmente en los días previos a un examen.